

Acuerdo 3/CG 15-3-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la creación de una Spin-off.

Acuerdo 3/CG 15-3-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la condición de la empresa Woptix S.L., con domicilio en calle Carrera de San Jerónimo 16, 28014, Madrid y provista de C.I.F. número B-87078069, constituida el día 1 de agosto de 2014, ante el Notario de Almería doña Patricia María Valverde Muñoz, con el número 518 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 32586, Folio 110, Hoja M-586501, de *Spin-off* de la Universidad de La Laguna, con base en los siguientes motivos:

- a) explota resultados generados en parte por la ULL, esto es, las patentes identificadas como: “Wavefront aberration and distance measurement phase camera”, “Method and camera for the real-time acquisition of visual information from 3D scenes” y “Method for determining the complex amplitude of the electromagnetic field associated with a scene”, con número de patente PCT/ES2007/00046, PCT/ES2009/000031 y P201431900, así como el know-how asociado, necesario para poner en valor las mismas, según resulta del Contrato de Licencia de patentes y transferencia de conocimiento, firmado en fecha 18 de enero de 2016 y
- b) porque tales patentes y know-how, han sido promovidos, entre otros, por el profesor contratado Doctor de la Universidad de La Laguna, don José Manuel Rodríguez Ramos, desde 7 de diciembre de 2005, con relación laboral indefinida.